



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 117425/ STP 8237-2021
MIGUEL ANGEL CASTRO JIMENEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiocho (28) de julio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante FALLO del veintisiete (27) de mayo de 2021 con ponencia de la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **MIGUEL ANGEL CASTRO JIMENEZ**, contra la Corte Constitucional, por la presunta vulneración de “las mujeres embarazadas y los individuos en crecimiento intrauterino”, así mismo se vinculó se vinculó a los demandantes e intervenientes de la Sentencia C-355 de 2006.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores MÓNICA DEL PILAR ROA LÓPEZ, PABLO JARAMILLO Valencia, Marcela Abadía Cubillos, Juana Dávila Sáenz y Laura Porras Santillana, demandantes en la Sentencia C-355 de 2006, objeto de reproche por el actor, así como a las partes, intervenientes y personas con interés que actuaron en la misma.

De igual forma, como lo mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor